



PROVINCIA DEL NEUQUEN
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Avda. Argentina y Gral. Rosas

..//72-

Artículo 5°) Regístrese, cúmplase de conformidad, tome conocimiento Dirección de Compras y Suministros, publíquese en el Boletín Municipal, dése al D.M. y oportunamente /
ARCHIVASE.-



ES COPIA

Alvarez
AMADO ALFREDO I.
A/C DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



21 DIC 1978

VISTO:

El Expte. N° 10.316-M-1978; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se gestiona la adquisición / de repuestos, con destino a vehículos varios de este Municipio;

Que a tal fin se realizó Concurso de Precios N° // 134/78, cuya acta de apertura se llevo a cabo el día 13 de diciembre del año en curso;

Que de acuerdo el Acta de Preadjudicación obrante, es procedente dictar el instrumento legal respectivo, adjudicando el Concurso de Precios de referencia;

Por ello:

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y BIENESTAR SOCIAL

A/C DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

D E C R E T A:

Artículo 1°) ADJUDICASE el Concurso de Precios N° 134/78, a la
- - - - - firma: CASA GISBERT S.A., los renglones N° 2,4,13,
16,17,22,26,28 y 29 por menor precio y ajustarse a lo solicitado,
y los renglones N° 7,8,10,11,12,19,20,25,27 y 31 por única oferta
y ajustarse a lo solicitado, en la suma de PESOS SETE/-
CIENTOS UN MIL TRECIENTOS (\$ 701.300,00) y a la firma HERNAN SE
GOVIA los renglones N° 3,5,14,15,18,23 y 24 por única oferta y
ajustarse a lo solicitado en la suma de PESOS CIENTO SIETE MIL
CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 107.450,00).-

Artículo 2°) DECLARANSE desiertos los renglones N° 1,6,9,21 y /
- - - - - 30 por no cotizarse.-

Artículo 3°) Por Tesorería, previa intervención del Departamen-
- - - - - to de Contaduría, dése cumplimiento al artículo 1,
afectando dicho gasto a la Partida que corresponda del Presu//
puesto de Gastos año 1978.-

Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por los Señõ/-
- - - - - res Secretarios de Economía y Hacienda y de Servi-
cios Públicos respectivamente.-